

Denominación del Título	Máster Universitario en Literatura Comparada Europea
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información disponible para la sociedad y el futuro estudiante no es fácilmente accesible y resulta poco transparente si se parte de la página web de la universidad. La información sobre el Máster en Literatura Comparada Europea está entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Letras. La información está estructurada claramente una vez se llega a la página del título.

Para acceder a la página del Máster Universitario en Literatura Comparada Europea son necesarios los pasos siguientes a partir de la web de la Universidad de Murcia: Estudios, Másteres universitarios, Listado de Másteres universitarios, Facultad de Letras, Literatura Comparada Europea. Para llegar a la información sobre el Máster en Literatura Comparada Europea, hay que hacerlo desde los enlaces incluidos en Guía de la titulación, aunque algunos de ellos siguen refiriéndose a información general de los grados y Másteres ofertados por la Universidad de Murcia, tal es el caso de Orientación, Movilidad o Prácticas. También se accede a la información sobre el Máster a través de Planificación del curso 2011/2012.

Varios enlaces no dirigen a la información correspondiente, sino a otros enlaces; a veces éstos remiten a la normativa universitaria, obligando a los alumnos interesados a leerla íntegra, en lugar de aportar un resumen de modo directo. Tal es el caso de Prácticas, Plan de Estudios, Orientación, etc. Los enlaces Horarios, Exámenes y Aulas que contiene Planificación del Curso en la página principal, conducen a un listado de sí mismos, exigiendo así un enlace intermedio innecesario que, además, en muchos casos no funciona o no aporta ninguna información; deberían dar acceso directo a la información específica que a cada uno le corresponde.

Los enlaces del Máster devuelven frecuentemente a páginas generales de la Universidad o de la Facultad de Letras. En estos casos, para encontrar de nuevo la página, es necesario volver a iniciar la búsqueda desde el principio, lo que dificulta la navegación. El acceso a la información no es sencillo ni intuitivo.

No hay información sobre salidas profesionales. No hay información específica

bajo los enlaces denominados "tutores".

Se ha añadido en el apartado de acceso información sobre requisitos lingüísticos de los candidatos: "es conveniente el dominio de al menos una lengua extranjera de entre aquellas cuyas literaturas se imparten en el programa: francés, inglés, italiano, alemán." Este extremo se mencionaba como recomendación en el informe de evaluación emitido por ANECA verificación y también se recomendaba que el dominio lingüístico se concretara en términos de niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), recomendación que no se ha atendido. También se observó en el informe de evaluación emitido por ANECA verificación que la memoria de verificación contenía errores formales relacionados con la denominación del Máster y con el Trabajo Fin de Máster, al cual se hace referencia de manera errónea como "tesis de Máster". Estos errores no han sido subsanados. Por otra parte, la información sobre "adaptaciones" es obsoleta, como también lo es la normativa sobre *Tesis de máster* de la Facultad de Letras y debería ser substituida por un reglamento sobre Trabajo de Fin de Máster.

Asimismo, se debería explicitar en la pestaña de prácticas que el título carece de ellas. En realidad lo que contiene esta pestaña es información general de la Universidad.

Dimensión 2. El estudiante

Se aprecian muchas carencias en lo relativo a las guías docentes: (a) faltan algunas guías docentes, (b) el enlace a la supuesta guía docente del Trabajo Fin de Máster lleva a información general sobre el mismo, pero no a la guía que se accede desde otro punto de la web, (c) algunas guías docentes no incluyen información sobre competencias y metodología docentes, (d) otras aportan competencias pero no incorporan las competencias que se les asociaba en la memoria de verificación, (e) no hay información sobre horarios de exámenes, ya que las guías docentes remiten a la web del Máster y ésta remite a las guías docentes.

En general, en el tema de las guías docentes, no parece haberse seguido lo que se especificaba en la memoria de verificación; en casos concretos, como por ejemplo "La narración española en el panorama europeo: el cuento y la novela", los contenidos de la guía docente son escasos. En el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, también se recomendaba que en las guías

docentes de las asignaturas sobre literaturas europeas distintas al español se especificara el nivel de lengua extranjera recomendado. Según el informe de seguimiento del Máster, esto se ha hecho sólo parcialmente y así es, efectivamente; sin embargo, incluso en aquellos casos en los que se incluye una referencia a recomendaciones sobre lenguas, esta referencia es vaga y no se define en términos de MCER.

Tampoco se ha encontrado información sobre tutores, que debería estar accesible a los estudiantes.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existen órganos responsables, informes de seguimiento, acciones de mejora, sistema de recogida de reclamaciones; se han analizado los resultados, se han llevado a cabo algunas mejoras y se han propuesto otras acciones.

De la información aportada no se desprende que se incluyan estudiantes en las comisiones que supervisan los procesos de calidad y seguimiento.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La tasa de abandono presenta unos valores altos, mientras que los de tasa de graduación son bajos. Se ha observado este problema y se apunta alguna posible actuación al respecto.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken